

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó, el día diecinueve de abril de dos mil doce, en la INSTALACION RADIATIVA CENTRAL (IRC), en la Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid, sita en la [REDACTED] Madrid.

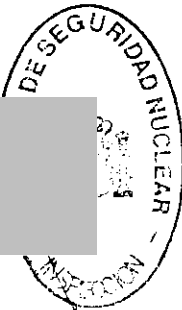
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a investigación, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización de modificación (MO-3), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Comunidad de Madrid. (ref. IR/M-270/79), con fecha 16 de marzo de 2006.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Supervisora y Operadora de instalación, respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

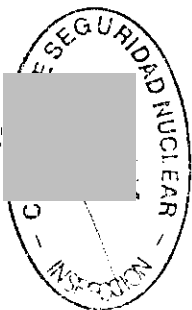
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la dependencia destinada a cámara caliente, señalizada y provista de acceso controlado, mediante puerta blindada con cerradura, se encontraba instalado un irradiador biológico, de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], nº de serie 445, que albergaba una fuente radiactiva de Cs-137, nº. de serie A1884, disponiendo de placa de características radiactivas.-----



- Los niveles de radiación medidos en la cámara caliente, y en contacto con el equipo, así como en la dependencia de almacenamiento de los residuos sólidos y líquidos radiactivos, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- El resto de las dependencias de la instalación radiactiva, se encontraban señalizadas y provistas de acceso controlado. Que según se manifestó además del personal de operación, se dispone de una llave de acceso a la instalación, debidamente custodiada, para situaciones de emergencia.-----
- En el momento de la inspección, se encontraba almacenado material radiactivo marcado con: I-125, P-32, H-3, C-14, y Na-22, dentro de las actividades autorizadas.-----
- Disponen tres fuentes radiactivas, una contenida de un contador de centelleo [redacted] de ref. 4140520, de Eu-152 de 440 KBq de actividad en origen y dos de verificación, una de I-129 de ref.1270-102 de 978 Bq. y otra de Cs-137 de 0,2 µCi y ref. 6018503/330, de actividades en origen.-----
- Disponen de los equipos para la detección y medida de la radiación, siguientes: [redacted] nº 015175; [redacted] mod. [redacted] nº.196; [redacted] nº-1250, sondas nº1064 y 4515(2008), calibrado en el [redacted] nº.05025; [redacted] nº-3671, sondas, nºs2478 (2008) y 9088; [redacted] 208850.-----
- Disponen de medios adecuados para el almacenamiento, manipulación, de material y residuos radiactivos, para descontaminación y extinción de fuego.-----
- El suelo correspondiente a la cámara caliente y al almacén de residuos radiactivo presentan agrietamientos en su superficie, el correspondiente al almacenamiento de residuos, se encuentra protegido de forma provisional mediante una lámina de plástico, en espera de su reparación.-----

- **Fue exhibida la documentación siguiente:**



- Diario de Operación, de ref. 231.4.02, con anotaciones referidas a niveles de radiación y contaminación, de residuos e inventario de material radiactivo.-----
- Licencias de Operación, 7 Supervisores y 2 Operadores.-----
- Registros dosimétricos, relativos a 29 usuarios y 5 de área (ubicados en las dependencias de la instalación), al mes de febrero de 2012, sin valores significativos, clasificados en categoría "B".-----
- Informe anual de la instalación, correspondiente al año 2011.-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la Esp.18, relativa a la formación de personal de la instalación, en fecha 2011.-----
- Hoja de inventario de la fuente albergada en el irradiador, de acuerdo con el RD 229/2006, relativo a fuentes de alta actividad.-----
- Revisión del irradiador y hermeticidad de la fuente radiactiva de Cs-137, realizada por la firma [REDACTED], en fecha 13.04.2012.-----
- Albarán de retirada de residuos radiactivos por ENRESA, según ref. 2011/082/001-PR/2011/030, de fecha 6.10.11, referido a H-3 y C-14.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de abril de dos mil doce.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **FACULTAD DE MEDICINA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Madrid, 27 de abril de 2012